

ELÉCTRICA TENTUDIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, ha acordado convocar a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, planta 1.ª, el próximo día 15 de Mayo de 2003 a las once horas treinta minutos en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente 16 de Mayo de 2003 en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de Resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ratificación de los nuevos Consejeros y renovación de nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se hace saber, que cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Dorado Crespo.—14.265.

ELÉCTRICA MONESTERIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, sito en Sevilla, calle Pastor y Landero, 3, planta 1.ª, el próximo día 15 de Mayo de 2003, a las once horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, al día siguiente 16 de Mayo 2003, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al Ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de Resultados.

Cuarto.—Revocar la anterior y otorgar nueva autorización al Consejo de Administración, prevista en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Ratificación de los nuevos Consejos y renovación de nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Se hace saber, que cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de ésta Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con los artículos 112 y 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 7 de abril de 2003.—José Luis Dorado Crespo, Secretario del Consejo de Administración.—14.267.

ELOY AYALA RUIZ, S. L. (Sociedad escindida)

AYALA SEGÚ, S. L.

(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Anuncio de Escisión Parcial

En cumplimiento de los artículos 242 y 254 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que la Junta General de Socios de «Eloy Ayala Ruiz, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal, el día 1 de abril de 2003, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes, traspasándose la rama de actividad de alquiler de maquinaria en bloque a la sociedad beneficiaria de la escisión, «Ayala Segú Sociedad Limitada», con la consiguiente absorción del patrimonio escindido. La escisión se realiza mediante reducción parcial del capital social de la sociedad escindida en 521.185,67 euros y de sus reservas en 28.612,85 euros, traspasándose dichas cantidades a la sociedad beneficiaria. La sociedad beneficiaria se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido. El mencionado acuerdo de escisión parcial se ha adoptado de conformidad con el proyecto de escisión emitido por los Administradores de ambas sociedades, que fue depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos y el Balance de Escisión, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma Ley.

Sant Feliu de Llobregat, 1 de abril de 2003.—Eloy Ayala Ruiz, Administrador Solidario.—13.619.
y 3.ª 21-4-2003

EL VANTAROS, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta General Ordinaria
y Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de El Vantaros, SIMCAV, Sociedad Anónima, ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, 1, el próximo día 21 de mayo de 2003, a las trece horas en primera convocatoria y en su defecto, el siguiente día 22 de mayo de 2003, en los mismos lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el Informe de Gestión y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción por el secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar

en el domicilio social, así como de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas de la Sociedad.

Madrid, 7 de abril de 2003.—Vicesecretaria del Consejo de Administración, Doña Amalia Roán.—14.189.

EMBUTIDOS URKABE, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores Mancomunados se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas de Embutidos Urkabe, Sociedad Anónima que tendrá lugar en Lezo, Polígono 108 calle Abendaño, el día 7 de mayo de 2003 a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador Mancomunado.

Segundo.—Modificación del acuerdo de ampliación de capital social adoptado por la Junta General Universal y Extraordinaria celebrada el día 19 de marzo de 2003: a) modificación del plazo máximo para la suscripción y desembolso de la ampliación; b) suprimiendo las limitaciones relativas al destino del capital ampliado y prohibiciones de inversión.

Tercero.—Delegación en los Administradores Mancomunados para ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Información sobre operaciones de capital en Precocinados Benetan, Sociedad Anónima: incremento de participación de Embutidos Urkabe, Sociedad Anónima.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de la propuesta de modificación del acuerdo de ampliación de capital social e informe justificativo de la misma.

Lezo, 15 de abril de 2003.—Los administradores Mancomunados, Enrique Pérez García y Martín-José Artetxe Lazkano.—15.024.

EMPORDA GOLF CLUB HOLDING, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en el Mas Nou, carretera de Torroella a Palafrugell, s/n, Gualta (Girona), el día 9 de Mayo de dos mil tres a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 10 de Mayo siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritos en el libro de socios, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha prevista para la celebración de la Junta.